CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA

ACTA Nº 16/012

da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes: presidiendo, el Sr. Alcalde Comzález, ocupando sus bancas los Concejales Matías Ábila, Wiliam Bermolen, Carlos en calidad de suplente de Daniel Cigliutti y Ángela Bermolen. Están presentes los Concejales Mauro Juncal, Adriana de Sosa, Susana Camerosano, Ana Manfrini, Leonardo Álvarez Patricia Baute.

se mociona funcionar en régimen de Comisión General, para recibir al Sr. Rafael Milares, representante de la Empresa "De Led", quien proveyó al Municipio de los carteles para Tránsito y Hacienda gestión realizada por el Sr. Concejal Mauro Juncal. Nos informa del funcionamiento de carteles y las ventajas que este tipo de tecnología supone. Pone a consideración también su producto "luz por inducción" que es superior al led, mayor iluminación, menor consumo y más durabilidad ofreciendo muestras para más ver.

El Sr. Alcalde agradece la donación del Sr. Rafael Milares y se compromete a hacer la mayor difusión de la misma y de los productos que ofrece la empresa, agradeciendo públicamente en los medios habituales, dicho lo cual, se agradece la presencia del Sr. Milares y se levanta el régimen de Comisión General.

Informe Previo.

- Se inició campaña de reciclaje en Centros Educativos. El Sr. Alcalde informa que se está yendo a los centros educativos con las campañas de reciclaje de aceite y bolsas reutilizables.
 Se asignó para ello a una funcionaria de la cuadrilla. También hay una propuesta de la JCI de ayudar a difundir la campaña de reciclaje de aceite en los centros privados.
- Red Educativa. El informe incluye un resumen de las actividades de la Red, su conformación y objetivos para este año. Se explica la conformación de una comisión para armar el evento inclusivo de Semana de Turismo y como, contando con la presencia de la referente de Discapacidad de la Dirección de Desarrollo Social en esa oporunidad, ella consideró que la época no era la más adecuada para realizarla en la playa, además de las complicaciones evidentes del terreno para hacerla realmente inclusiva. Por todo esto, se resuelve hacer la actividad en el Centro Cultural Pablo Neruda.
- Suspensión de Mega Fiesta. El Alcalde informa al Cuerpo que por no poder el empresario cumplir con el protocolo establecido por el Muncipio, la misma se suspendió y al momento no se ha fijado nueva fecha. El Sr. Concejal Carlos Schiavo, felicita la gestión del Municipio de procurar que las pautas establecidas se cumpliesen estrictamente por los organizadores del evento.
- Entrega de los cuatro proyectos. El Sr. Alcalde hace llegar al Concejo las felicitaciones recibidas por el trabajo realizado en relación a los cuatro proyectos presentados e informa sobre el procedimiento administrativo que sigue ahora. Los proyectos se espera sean aprobados por la Junta Departamental alrededor del mes de julio, previa vista de las Direcciones involucradas en su ejecución.
- Devolución a la ciudadanía. Sobre este tema, el Sr. Alcalde informa que los plazos no permitieron hacerla el doce de marzo. Se está trabajando en ella, pone a la vista el esquema

que ya se armó, pero se hace necesario discutir una nueva fecha, teniendo en cuenta que la
difusión debe hacerse con veinte días de antelación. Mociona ingresar la el tema al orden del
día.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Incendio de vivienda en Villa Argentina.

Consideración de Actas 16-008 y 16-009. Sin objeciones. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobadas.

Asuntos Entrados.

• Gasto para arreglo de garitas. El Sr. Alcalde informa que estaban en peor estado de lo esperado, del relevamiento realizado surge que los veinticinco mil pesos uruguayos aprobados en Res. 16-045 no alcanzan para cubrir las reparaciones. Ante la consulta de la Concejal Ángela Bermolen, el Sr. Alcalde responde que la licitación para las garitas inteligentes va a llevar por lo menos todo el invierno por lo que es importante poder por lo menos "tapar" el desastre que dejó la anterior empresa. Mociona aprobar un gasto de diez mil pesos uruguayos para terminar el arreglo de las garitas desde Plaza de los Fundadores a Plaza de la Madre.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/080

• Sobre el cambio de fecha para el próximo Concejo, el Sr. Referente Presupuestal informa que el lunes veintiocho, inmediatamente posterior a Semana de Turismo no estaría listo el planillado del presupuesto, por lo que se hace conveniente correr la fecha, proponiendo el miércoles treinta de marzo a tal fin.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/081

• Capacitación de funcionario. El Sr. Alcalde habla de la necesidad de capacitar al funcionario José Almeida, atado a las reformas previstas para el edificio Municipal. En esta ocasión se trata de un curso de construcción en yeso, se pidieron presupuestos a varias academias, siendo el más adecuado el ofrecido por Escuela Ma-Pa. El funcionario está de acuerdo con concurrir fuera de horario de trabajo, dura cuatro meses con un costo de catorce mil pesos uruguayos. Se mociona aprobar el gasto.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/082

Menciones para Scolas do Samba. El Sr. Alcalde presenta correo electrónico enviado por la Comisión de Carnaval, donde constan las Scolas premiadas, las respectivas categorías y el costo de las menciones, haciendo un total de catorce mil pesos urugayos. Esto había sido hablado con la Comisión en su momento, generando el compromiso del Municipio de hacerse cargo de los costos y armar un evento para entregar las menciones. También puntualiza que todo lo relacionado al Carnaval, el desfile, los tablados y todos los gastos que estos espectáculos generaron corrieron por cuenta de la Dirección de Cultura, siendo los beneficios para la localidad. La Concejal Ángela Bermolen cuestiona la obligación del Municipio de hacerse cargo de estos costos, teniendo en

Some Some

que los recursos son escasos, ella entiende que es parte de las responsabilidades de Cultura.

mención a que cuando el Municipio organiza alguna actividad cultural, es él quien se hace
de la contratación de artistas, con el consabido recorte presupuestal en otras áreas. El
concejal Carlos Schiavo coincide con la apreciación hecha sobre los recursos municipales. Se retira
concejal Wiliam Bermolen. La Concejal Ana Manfrini, apoyando los dichos anteriores enfatiza
sin embargo, y a pesar de costar mucho, las scolas premiadas se lo merecen. Se mociona

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/083

• Eventos para Semana de Turismo. El Sr. Alcalde comienza informando que el evento previsto para la expoplatea "Homenaje a José Carbajal El Sabalero", debió suspenderse, ya que los artistas y bandas convocadas ya habían asumido otros compromisos para esta semana.

se mantienen en pie las siguientes actividades:

Mega Zumba. Este evento no sólo sigue adelante, sino que se cargó con un componente solidario y de voluntariado, ya que se propone hacerlo a beneficio de los profesores que fueron damnificados por el incendio de su casa la semana pasada. Por lo que se puede apreciar, habría una alta participación de las academias de la zona, con la consiguiente cantidad de alumnos y público en general, esto la perfila como una actividad de relevancia. El Sr. Alcalde hace notar que, frente a los rumores de intencionalidad del incendio, la respuesta inmediata de la comunidad movilizándose para ayudar a estos vecinos es de destacar. Para llevarla adelante se hace necesario el corte de calles el armado de tres módulos, equipo de audio (sobre esto, además de la amplificación del Municipio contamos con el apoyo en forma de donación de dos empresas de amplificación que además aportan los sonidistas). Al Municipio le tocan las coordinaciones, la difusión, la colocación de focos, utilización de baños y armado de las estructuras en la Plaza Varela para instalar puestos de venta también a beneficio. Se destaca que Cedrés realizará la propaganda rodante en forma gratuita. Se mociona aprobar un gasto de hasta cinco mil pesos uruguayos.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/084

Cine para Niños. Está todo armado, se necesita aprobar el gasto de publicidad rodante.

Costa Cómic. Difusión y publicidad rodante.

La Concejal Ángela Bermolen sugiere que se arme un spitch genérico para todas las actividades de la semana. Se propone consultar a Cedrés sobre la conveniencia de hacer esto.

Se mociona aprobar un gasto de hasta diez horas de publicidad rodante para las actividades de Semana de Turismo.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/085

Evento Inclusivo. "Encuentro de los Sentidos" se informa brevemente de que consta y se mociona aprobar un gasto de hasta tres mil pesos uruguayos para apoyar la actividad. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/086

Con fecha 29 de febrero, en Acta 16/008, se aprobó la realización del evento Xterra comprometiendo el alquiler de baños químicos para el mismo. Este gasto se omitió por error involuntario en Res. 16/070, por lo que se mociona dictar acto administrativo subsanándolo. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/087

Rectificar estimativo de gastos del período 20 de febrero a 19 de marzo. Debido a que surgieron gastos relacionados a las actividades de Semana de Turismo y que el día cuatro de marzo se recibe la renovación del Fondo de Incentivo a la Gestión Mnicipal del Fondo de febrero de 2016, es necesario rectificar la resolución 16-058 estimando en ciento ochenta mil pesos uruguayos los gastos en el período antes mencionado.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Res. 16/088

Como consecuencia de la obstrucción de las cañerías de las oficinas de biblioteca, tránsito, ferias y turismo hubo que contratar en dos oportunidades los servicios de un sanitario. El gasto total es de ocho mil quinientos cuarenta pesos uruguayos.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Res. 16/089

- Expte. 2015-81-1280-00935- Proyecto JCI. La propuesta que empezó siendo de mobiliario para la rambla, se transformó en una propuesta de corte comunicacional, informa el Sr. Alcalde, por lo que se mociona pasarlo a consideración de la Comisión Territorial. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Informe de Comisión de Bienestar Animal sobre propuesta de APLA. Toma la palabra la Concejal Ana Manfrini para dar cuenta de quiénes son APLA y de qué consta su propuesta. El proyecto consiste en la castración de perros y gatos de forma domiciliaria y masiva, como única manera conocida de frenar la proliferación de animales en situaciones de calle y maltrato, así como las enfermedades que se generan. Solicitan tres módulos equipados y choferes. El Sr. Alcalde entiende que por tratarse de una propuesta de alcance departamental. es pertinente elevarlo a Canelones.

 Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Expte. 2015-81-1280-00993- El Sr. Alcalde informa que recibimos la devolución de los organizadores del evento, considera que ésta merece un especial estudio, por lo que mociona pasarlo a Comisión Social.
 Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Expte. 2016-81-1280-00210- Solicitud de declaración de interés municipal de proyecto gráfico "Súper Tanny". El Sr. Alcalde mociona pasar la solicitud a estudio de la Comisión Social, y conversar la autora la posibilidad de adaptar el personaje a la realidad local. Se vota por la afirmativa 5-5- aprobado.

Commeller

Exptes. Para archivo.

Se procede a la lectura de los asuntos de los expedientes:

2016-81-1280-00098- Permiso para actividad en la playa

2016-81-1280-00091- Permiso para uso de expoplatea CO.VI.Este

2016-81-1280-00028- Permiso para actividad en la playa "Kraken"

2016-81-1280-00041- Colaboración para desfile de carnaval en Estación Atlántida

2016-81-1280-00112- Actividad promocional en la vía pública

2016-81-1280-00040- Solicita espacio público para actividad COVI-ESTE

2016-81-1280-00081- Evento 4x4

2016-81-1280-00095- Solicitud de colaboración Barrio Español

2016-81-1280-00104- Solicita expoplatea. Taekwondo

2016-81-1280-00086- Alfredo Pereira presenta propuesta

2016-81-1280-00177- Solicitud de apoyo

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Devolución a la ciudadanía. De acuerdo a las razones expresadas en el informe previo, se manejan fechas posibles. El Sr. Alcalde enfatiza que por reglamento debe darse la difusión por lo menos con veinte días de antelación. El Concejal Matías Ábila mociona programarla para fines de abril, el treinta más específicamente. Se mociona aprobar el sábado treinta de abril a las 18:00hs.posiblemente en el Country (debe confirmarse el lugar). Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Siendo las 20:30hs.y no habiendo más temas para tratar, se levanta la Sesión.

Resoluciones 16/080 a 16/089 aprobadas por unanimidad.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA EL DÍA TREINTA DEL MES TRES DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, LA QUE OCUPA DEL FOLIO N°37 AL FOLIO N°41.

Gustavo González

Matías Ábila

Carlos Schiavo

Wiliam Bermolen

Ángela Bermolen